

RESOLUCIÓN 48 DE 2011

(septiembre 9)

Diario Oficial No. 48.191 de 13 de septiembre de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se corrigen unos recursos y sus correspondientes códigos en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo [18](#) del Decreto 568 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, expidió el Decreto [4803](#) del 29 de diciembre de 2010, “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”;

Que de conformidad con el artículo [18](#) del Decreto 568 de 1996, los recursos y sus correspondientes códigos de identificación que aparecen con los clasificadores en el Decreto de Liquidación y sus anexos son de carácter estrictamente informativos, por lo tanto la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá corregirlos, siempre que no se afecte el presupuesto de ingresos;

Que se requiere precisar el código de unas fuentes de financiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Consejo Superior de la Judicatura y en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de los Tribunales y Juzgados, que no afectan el presupuesto de ingresos y que se encuentran autorizados en la Ley [1451](#) del 21 de junio de 2011;

Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar las correcciones de recursos necesarias, en concordancia con las normas citadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. CAMBIO DE RECURSO. Efectuar las siguientes correcciones a los recursos y sus correspondientes códigos de identificación que aparecen con carácter informativo en el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011.

SECCIÓN 2701

RAMA JUDICIAL

UNIDAD 270102

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PROGRAMA 111 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
SUB

PROGRAMA 803 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PROYECTO 62 CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE TURBO-
ANTIOQUIA

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$150.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$150.000.000

PROYECTO 176 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDE JUZGADOS
LABORALES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL A NIVEL NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$3.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$3.000.000.000

PROYECTO 177 CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ARAUCA,
ARAUCA

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$200.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$200.000.000

PROYECTO 195 CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN
SEDES Y SALAS DE AUDIENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE MENORES A NIVEL
NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$4.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$4.000.000.000

PROYECTO 196 CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN
SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS CIVILES A NIVEL
NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$4.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$4.000.000.000

PROYECTO 197 CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN
SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA A NIVEL
NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$2.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$2.000.000.000
PROYECTO 198 ADECUACIÓN, DOTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MANIZALES, CALDAS

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$6.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$6.000.000.000
PROYECTO 201 CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ACACÍAS,
META

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$750.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$750.000.000
PROYECTO 202 CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE ZIPAQUIRÁ,
CUNDINAMARCA

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$1.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$1.000.000.000
PROYECTO 204 REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE
SALAMINA, CALDAS

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$300.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$300.000.000
PROYECTO 205 CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE CARTAGENA,
BOLÍVAR

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$3.500.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$3.500.000.000
PROYECTO 206 CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE
GARAGOA, BOYACÁ

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$1.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$1.000.000.000
PROGRAMA 112 ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
SUB
PROGRAMA 803 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROYECTO 2 ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA EL CENTRO DE ARCHIVO GENERAL E INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, D. C.

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$2.588.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$2.588.000.000

PROYECTO 13 ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES BOGOTÁ, D. C.

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$6.512.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$6.512.000.000

PROGRAMA 113 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR SUB

PROGRAMA 803 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROYECTO 1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$3.500.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$3.500.000.000

PROYECTO 6 ADQUISICIÓN Y/O ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS PARA SISTEMA PENAL ACUSATORIO A NIVEL NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$1.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$1.000.000.000

PROYECTO 10 CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$500.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$500.000.000

PROGRAMA 211 ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR SUB

PROGRAMA 803 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROYECTO 2 SISTEMATIZACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$10.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$10.000.000.000 UNIDAD 270108
TRIBUNALES Y JUZGADOS CUENTA 1 GASTOS DE PERSONAL
OBJETO DEL GASTO 1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A
NÓMINA ORDINAL 8 OTROS GASTOS PERSONALES –
DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN

Dice:

RECURSO 16 FONDOS ESPECIALES \$80.000.000.000

Debe decir:

RECURSO 11 OTROS RECURSOS DEL TESORO \$80.000.000.000



ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2011.

El Director del Presupuesto Público Nacional,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

